

Informe de Gerencia
Período fiscal 2012

Quito, 20 de marzo del 2013

A los Señores Accionistas de:
CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Gerente General de CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A. (la “Compañía”), pongo a su consideración el informe anual de actividades económicas de la Compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2012, a continuación mis comentarios:

1. De conformidad a los objetivos establecidos a inicios del ejercicio económico 2012, informo a ustedes que los siguientes se han cumplido en su totalidad:
 - a. La Compañía ha cumplido con los programas de trabajo aprobados
 - b. La Compañía ha cumplido con sus compromisos de inversiones y presupuesto.
 - c. Hemos cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, respecto de la operación de la Compañía.
 - d. La custodia y mantenimiento de los libros sociales, especialmente del libro de Acciones y Accionistas ha sido diligente y en apego a la Ley de Compañías.
 - e. Los comprobantes de respaldo en relación a los libros contables, se encuentran preparados y conservados conforme a las disposiciones legales vigentes y las prácticas empresariales internacionales.
2. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía y del Directorio.
3. Las actividades de la compañía se ha desarrollado con normalidad, sin embargo es necesario resaltar los siguientes acontecimientos citados en orden cronológico:
 - a. Se ingresó a la autoridad competente el Acta de Junta General de Accionistas para aprobación por la primera del Estatuto Social de la Compañía y aumento de capital
 - b. El Ministerio de Relaciones Labores aprobó la unificación de empresas bajo el concepto de cadena productiva
 - c. La Compañía ha desarrollado un considerable esfuerzo para aplicar y socializar un número importante de políticas internas, aplicando adicionalmente un conjunto de políticas y mejores prácticas corporativas de sus empresas afiliadas y relacionadas.

RDC

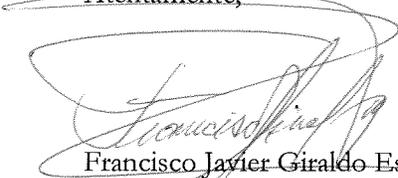
4. La situación financiera de la Compañía es favorable, lo cual consta reflejado en los estados financieros, incluyendo el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables al Contrato para la provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista para la ejecución de actividades de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada, actividades de exploración y actividades de asistencia en la optimización de costos operativos y variables, en el campo Shushufindi – Aguarico de la Región Amazónica Ecuatoriana, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), las cuales han sido adoptadas en Ecuador.

En consecuencia de lo indicado, tengo a bien informar que al cierre del ejercicio económico del 2012, la Compañía ha obtenido una utilidad contable de US\$ 13'063,785.37 considerando que el 2012 fue el primer año de operaciones.

5. Las utilidades de la Compañía después del pago de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta estarán destinadas para fortalecer el patrimonio de la misma y se mantendrán en resultados acumulados.
6. A continuación sugiero varios objetivos de la Compañía para el ejercicio económico 2013, que se han fijado de conformidad a los negocios actuales de la Compañía, y en cumplimiento al Estatuto Social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas:
 - a. Empezar las mejores políticas alineadas con el objetivo de la Compañía
 - b. Aplicar las mejores estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
7. Respecto de las obligaciones frente al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de Ley.

Atentamente,



Francisco Javier Giraldo Escobar
Gerente General
RDC CONSORCIO SHUSHUFINDI S.A.